



Expte. FCE-0972211-19

SANTA FE, 25 de abril de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carreras de Contador Público Nacional, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE dicho Plan de Estudios entró en vigencia a partir de este ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 311/19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Denominación de la Asignatura: AUDITORÍA

Régimen de Cursado: anual - obligatorio.

Modalidad de cursado: presencial

Metodología de enseñanza:

I. Introducción.

En estos tiempos la educación superior demanda la existencia de sub-organizaciones, como lo es la cátedra de auditoría, que cuenten con capacidades para adaptarse y dar respuestas pragmáticas a los diferentes requerimientos de un entorno que cambia vertiginosamente. En este sentido, el Diseño de la Metodología Educativa, no es ajeno a esta situación.

Para darle forma al proceso de enseñanza / aprendizaje, es imprescindible: **i)** lograr captar el interés y la atención de los alumnos, y **ii)** conocer sus expectativas respecto de la disciplina.

Desde la mirada, que nos da nuestra experiencia en la cátedra, las expectativas de los alumnos, pueden resumirse en:

- i)** aprobar la materia,
- ii)** capitalizar los contenidos que se pretende transmitir para poder utilizarlos en su futura vida profesional, y
- iii)** poder desempeñarse como auditores con un alto nivel de calidad.

Para cumplir con dichas expectativas, demandan una “mayor aplicabilidad de los contenidos teóricos” en términos de “saber hacer”.

Los alumnos esperan en cumplimiento de sus expectativas en forma “rápida” y con el “mínimo esfuerzo posible”. La opinión de los alumnos, es que los docentes tenemos “tiempos distintos”.

Por otra parte, tienen una percepción distinta de los contenidos prácticos: lo que los docentes entendemos como teoría aplicada y proponemos simulaciones de situaciones reales, ellos lo ven como propuestas irreales con poca posibilidad de que se le presenten en su vida profesional.

Nosotros creemos que esto sucede, porque los alumnos identifican a la competencia social como un elemento diferenciador en la formación del “oficio” de auditor, y por tanto si no está presente en los casos prácticos, entienden que directamente estas situaciones no aportan a su formación. No lo compartimos, pero lo tomamos muy en cuenta a la hora del diseño de las metodologías a aplicar.

La conclusión de esta parte, es que hay que profundizar en ambas expectativas para poder negociar sobre los aspectos en los que estamos acuerdo, y sobre esta base construir un vínculo que fortalezca el proceso de enseñanza / aprendizaje.

II. Proceso de Definición de Metodología a Aplicar.

Entendemos, que las metodologías a aplicar, no pueden ser las mismas para los distintos niveles de complejidad que presentan los ejes temáticos que pretendemos transmitir. Por esa razón, utilizamos el siguiente proceso para tomar la decisión respecto a cuál es la mejor herramienta didáctica y metodológica, a utilizar en cada una de las clases.

- a) Precisamos los objetivos de la clase.
- b) Evaluamos los riesgos en términos de:
 - Nivel de casuística de deficientes resultados en exámenes sobre el tema de referencia,
 - Nivel de probabilidad de que no se cumpla con el objetivo de la clase en función al nivel de complejidad
 - Nivel de impacto que tendrá en el alumno para el caso que no se logre el objetivo previsto para la clase
- c) Como respuesta a esos riesgos, definimos la herramienta pedagógica que mejor se adapte a cada valoración como acción para reducir el riesgo a un nivel aceptable.
- d) Precisamos Indicadores como manera de poder medir la evolución del proceso y discutir acciones de mejora para los años posteriores.

III. Herramientas a Utilizar en las Clases.

Dependiendo de lo analizado en el punto anterior, se utilizan en cada clase distintas técnicas de enseñanza, siendo las más utilizadas:

- Exposiciones del docente combinadas con experiencias reales y apertura de discusión mediante diferentes tipos de disparadores
- Exposiciones de grupos de estudio sobre temas particulares que generan discusiones a toda la clase y luego se arman las conclusiones coordinadas por el docente
- Test de eficiencia sobre clases de alto riesgo
- Interrogatorios didácticos orientados a entrenar el razonamiento.
- Juegos de roles
- Exploración de casos reales para presentar en grupos y abrir los debates.
- Método de discusión de casos con análisis de incidentes críticos.
- Prácticas en terreno en el caso que se den las condiciones que lo permitan

Esta forma de trabajo requiere indefectiblemente que los alumnos concurren a las reuniones teniendo un conocimiento crítico de la bibliografía aplicable al tema que esté previsto desarrollar.

IV. Autoevaluaciones:

Se realizan dos autoevaluaciones durante el año:

La PRIMERA es en fecha cercana a la finalización del primer cuatrimestre de cursado con el objetivo de que el Alumno tengan una idea de la situación en que se encuentran con vistas a la toma del primer parcial.

La SEGUNDA es en fecha cercana a la finalización del segundo cuatrimestre de cursado con el objetivo de que el Alumno pueda ajustar su planificación y llegar al cierre del año con resultados satisfactorios.

V. Encuestas:

En las primeras clases del primer cuatrimestre, realizamos una encuesta de expectativas nominada que nos permitirá tener un registro más objetivo para trabajar la alineación entre expectativas del alumno y la de los docentes. También incluye aspectos motivaciones relacionados a reforzar la posibilidad cierta de considerar a la auditoría como una especialidad profesional.

En la primera clase del segundo cuatrimestre hacemos una encuesta preliminar individual y anónima. Con el análisis de los resultados trabajamos en cuestiones que no fueron tenidas en cuenta en nuestra planificación original y que debemos incorporar para el segundo cuatrimestre.

Carga horaria total: 120 horas.

Objetivos de la asignatura:

El objetivo de la asignatura es contribuir al proceso de formación de los alumnos, considerando el Perfil del Título de Contador Público definido por las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas. El Equipo de Trabajo de la cátedra de Auditoría está comprometido en la formación de los alumnos en las competencias profesionales de auditoría que le permitan:

• A Nivel de Competencia Técnica:

Conocer las normas legales y profesionales - *locales e internacionales* - relacionadas con distintos aspectos del desarrollo de los servicios de Auditoría Interna y Auditoría Externa de Estados Contables y las responsabilidades profesionales emergentes.

Conocer el fundamento teórico de los principios básicos y las distintas técnicas que rigen la planificación, ejecución y comunicación de resultados de los servicios de Auditoría Interna y Auditoría Externa de Estados Contables, ambas con la metodología de Enfoque de Riesgos.

Conocer la existencia de otros Encargos de Aseguramientos distintos a la Auditoría (p.e. Revisión, Certificaciones e Informes Especiales) y las principales pautas en relación a estos Encargos.

Entender el impacto de la tecnología informática tanto en los sistemas de control de las organizaciones como en las oportunidades que brinda al auditor para la recolección de evidencias.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

• **A Nivel de Competencia Metodológica:**

Desarrollar herramientas y aptitudes que le permitan resolver las diversas y diferentes situaciones prácticas que se presentan en el desarrollo de una auditoría, a través del uso y la aplicación de diferentes contenidos normativos y conceptuales.

Desarrollar independencia intelectual y fomentar la construcción de su propio criterio profesional, tanto en el análisis de diversas situaciones que se presentan en el desarrollo de una auditoría, como en la selección de las herramientas más adecuadas para ejecutar el proceso, promoviendo la solución de problemas en forma autónoma y transfiriendo las experiencias adquiridas a nuevas situaciones.

• **A Nivel de Competencia Participativa:**

Crear conciencia de la necesidad imprescindible que tiene el alumno de desarrollar actitudes y habilidades interpersonales que le serán requeridas de manera inexorable en el futuro para poder interactuar con clientes, superiores, personal a cargo, colegas, etc. Esta competencia es determinante para poder progresar de manera óptima con el medio profesional y/o laboral

• **A Nivel de Competencia Personal:**

Desarrollar sensibilidad en el alumno para reconocer sus capacidades, limitaciones y como resultado, su posible vocación para el ejercicio profesional de la auditoría con un profundo énfasis en el sentido ético que le permita reconocer las características y actitudes personales apropiadas hacia sí mismo, hacia los terceros en general y hacia sus colegas.

Dicho de una manera más coloquial, pretendemos que el alumno aprenda el "oficio" de ser auditores, ayudándolos a desarrollar su propio criterio profesional, que tomen conciencia de las responsabilidades

emergentes de sus decisiones y que puedan considerar a la auditoría como una posible especialidad profesional para su futuro laboral.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos para cada una de las unidades temáticas del programa son las que desarrollo a continuación.

Cabe aclarar que los objetivos a nivel de competencia participativa y personal son comunes a todas las unidades temáticas por lo a efectos de no ser reiterativo nos remitimos a las consideraciones expuestas en los objetivos generales.

Unidad I. La Auditoría como especialidad profesional.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer el fundamento teórico de los conceptos de auditorías internas y externas de estados contables.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda distinguir en su práctica profesional que tipo de servicio aplica a cada uno de los casos prácticos concretos de auditoría que se le presentan.

Unidad II. Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales vigentes y tendencias, nacionales y extranjeras y la legislación existente relacionada con distintos aspectos del desarrollo de la actividad de auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar el criterio profesional de los alumnos para que puedan interpretar ante casos prácticos concretos de auditoría la normativa de auditoría vigente.

Unidad III. Responsabilidad del auditor.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales y legales relacionadas con distintos aspectos de la responsabilidad del auditor derivada del desempeño de su labor.

Conocer las normas existentes relacionadas con las competencias personales (ética profesional).

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar el criterio profesional en el alumno para que pueda en base a sus principios morales aplicar los conocimientos teóricos de ética a casos prácticos concretos de auditoría, solucionando situaciones conflictivas alineadas con las normativas vigentes.

Unidad IV. Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer el fundamento teórico del enfoque de riesgos para abordaje de auditorías externas e internas.

Interpretar la vinculación entre información, control interno, riesgos y procedimientos de auditorías externas e internas.

Conocer los métodos de obtención de evidencias y documentación del proceso de obtención de las mismas en toda auditoría externa e interna.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno para que en base a evaluación de riesgos pueda planificar casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar los procedimientos más adecuados y generar planificaciones a medida. La ejecución de estas planificaciones y el análisis de sus desvíos, lo ayudará a solucionar de mejor manera nuevas situaciones.

Unidad V. Ejecución de la labor de auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer en profundidad los objetivos, controles, factores de riesgo y enfoque de auditoría para cada uno de los ciclos que componen los estados contables de organizaciones.

Reconocer los factores claves para un correcto diseño de programas de trabajo para abordar auditorías externas de estados contables.

Poder identificar la vinculación directa entre hallazgos de auditoría con su impacto en el informe de auditoría.

Distinguir las principales diferencias entre la ejecución de labores de auditorías externas e internas.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno para el diseño de programas de trabajo con un enfoque de riesgos de manera que con la aplicación a casos concretos pueda mejorar el nivel de eficiencia en la programación.

Perfeccionar la capacidad del alumno para vincular en casos prácticos concretos de auditoría la naturaleza de los hallazgos de auditoría con el impacto en el tipo de informe de auditoría a emitir y sus consideraciones.

Unidad VI. Conclusión de la auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Comprender el proceso de cierre de una labor de auditoría externa de estados contables y sus diferencias con la auditoría interna.

Reconocer los factores claves para la definición de un informe breve de auditoría externa de estados contables.

Conocer la estructuración de una carta de recomendación de control interno formulada por la auditoría externa de estados contables.

Distinguir las principales diferencias con los informes de auditoría interna.

• **A nivel de Competencia metodológica**

Fomentar el desarrollo del criterio profesional en el alumno para que pueda cerrar de manera adecuada una auditoría aplicando a los casos prácticos que se le presentan los conocimientos teóricos adquiridos.

Desarrollar el criterio para la formulación de informes de auditoría en contextos de real complejidad aprendiendo de los conocimientos teóricos para solucionar los problemas que surgen en la aplicación práctica.

Unidad VII. Cuestiones especiales de auditoría.

• **A nivel de Competencia técnica**

Conocer la existencia de modalidades específicas de prestaciones de servicios de auditoría diferentes a la auditoría externa o interna.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

• **A nivel de Competencia metodológica**

Incrementar la aptitud del alumno para comprender al menos de manera proyectada las posibles alternativas de prestación de servicios y sus consecuencias a nivel de ejecución práctica, de manera que pueda comprender que la lógica del criterio profesional para la selección de las herramientas teóricas también aplica para este tipo de servicios de auditoría.

Programa analítico:

Unidad	Tema	Contenidos
I		La auditoría como especialidad profesional
	A	Diferentes tipos de auditoría. Auditoría Externa, auditoría interna con enfoque de riesgos y auditoría operativa.
II		Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría
	A	Normas de auditoría externa nacionales e internacionales
	B	Normas de auditoría interna.
III		Responsabilidad del auditor.
	A	Normas legales y profesionales. Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
	B	Etica profesional
IV		Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos

	A	Caracterización del enfoque. Proceso de auditoría. Planificación.
	B	Evidencia y procedimientos de auditoría.
	C	Riesgo de auditoría. Evaluación del riesgo y enfoque de auditoría.
	D	Evaluación de controles. Controles clave y procedimientos de auditoría
	E	Documentación del proceso de auditoría
	F	Diferencias con el proceso de auditoría interna.
V		Ejecución de la labor de auditoría
		Objetivos de auditoría
		Controles típicos
		Factores de riesgo inherente y de control. Enfoque para el componente
		Diseño de programas de trabajo
		Impacto de hallazgos sobre el informe del auditor
		Diferencias con la ejecución de auditorías internas
	A	Ciclo Ventas, Cobranzas y Cuentas a Cobrar
	B	Ciclo Compras-existencias-costos y Cuentas a Pagar
	C	Ciclo Disponibilidades y Pasivos Financieros
	D	Ciclo Inversiones
	E	Ciclo Inmovilizado
	F	Ciclo Costos y Pasivos Laborales
	G	Ciclo Costos y Pasivos Fiscales
	H	Contingencias
	I	Patrimonio Neto
	J	Resultados
VI		Conclusión de la auditoría
	A	Trabajos finales de auditoría.
	B	Informes de Auditoría Externa
	C	Informes de Auditoría Interna
VII		Cuestiones especiales de auditoría
	A	Auditoría en ambientes informatizados.
	B	Sindicatura de sociedades y auditoría
	C	Otros encargos e Informes del Contador.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	2	-	2	-	-	-
2	7	2	5	1	2	2
3	7	3	5	1	2	2
4	11	6	9	4	2	2
5	77	33	65	20	12	12
6	9	6	7	4	2	2
7	7	-	7	-	-	-
	120	50	100	30	20	20

Contenidos	Referencias
La auditoría como especialidad profesional	
Diferentes tipos de auditoría. Auditoría Externa, Interna con enfoque de riesgos y Operativa.	A. Capítulo 1.
Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría	
Normas de auditoría externa nacionales e internacionales	D / E / G
Normas de auditoría interna.	B
Responsabilidad del auditor.	
Normas legales y profesionales. Normas de actuación del auditor y del sindico respecto de la prevención del lavado de activos .	A. Cap 11-12
Etica profesional	A. Cap 12 / J
Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	
Caracterización del enfoque. Proceso de auditoría. Planificación.	A. Cap 2
Evidencia y procedimientos de auditoría.	A. Cap 2
Riesgo de auditoría. Evaluación del riesgo y enfoque de auditoría.	A. Cap 3-4
Evaluación de controles. Controles clave y procedimientos de auditoría	A. Cap 3-4
Documentación del proceso de auditoría	A. Cap 2
Diferencias con el proceso de auditoría interna.	C.1
Ejecución de la labor de auditoría	
Objetivos de auditoría	F
Controles típicos	F
Factores de riesgo inherente y de control. Enfoque para el componente	F
Diseño de programas de trabajo	F
Impacto de hallazgos sobre el informe del auditor	F
Diferencias con la ejecución de auditorías internas	C.1
Ciclo Ventas y Cuentas a Cobrar	F. Capítulo 13
Ciclo Compras-existencias-costos y Cuentas a Pagar	F. Cap.15-16
Ciclo Disponibilidades y Pasivos Financieros	F. Cap. 11-20
Ciclo Inversiones	F. Cap.12-17
Ciclo Inmovilizado	F. Cap. 18-19
Ciclo Costos y Pasivos Laborales	F. Cap. 21
Ciclo Costos y Pasivos Fiscales	F. Cap. 22
Contingencias	F. Cap. 23
Patrimonio Neto	F. Cap. 24
Resultados y Flujo de Fondos	F. Cap. 25-26
Conclusión de la auditoría	
Trabajos finales de auditoría.	A. Cap. 8

Informes de Auditoría Externa	A. Cap. 9
Informes de Auditoría Interna	C.3
Cuestiones especiales de auditoría	
Auditoría en ambientes informatizados.	C.2 / I
Sindicatura de sociedades y auditoría	D / A. Cap 11
Otros encargos e Informes del Contador.	G / A. Cap. 10

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Especificación bibliográfica:

I.- BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

La bibliografía básica asociada con cada contenido temático es la que se expone en el cuadro siguiente:

Las referencias que se mencionan corresponden a esta bibliografía básica:

Referencias:

A.- Lattuca, Antonio Juan. "Auditoría. Conceptos y Métodos."- Cuarta edición corregida y actualizada. Rosario: Foja Cero. 2017.

B.- Instituto Argentino de Auditores Internos. Diferentes artículos emitidos por el Instituto en su publicación El Auditor Interno y boletines del Comité de Normas del IAAI. Sitio en Internet para descarga de Normas nacionales de Auditoría Interna: www.iaia.org.ar

C.- Material Cátedra:

1.- "Proceso de Auditoría Interna con un Enfoque de Riesgos".

2.- "Auditoría en Ambientes Informatizados".

3.- "Informes de Auditoría Interna".

D.- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): Normas Profesionales Argentinas, Contables, de Auditoría y Sindicatura. Se precisarán al inicio de cada ciclo lectivo según proceso de actualización.

E.- Federación Internacional de Contadores (IFAC). Consejo Emisor de Normas Internacionales de Auditoría (IAASB). Se precisarán al inicio de cada ciclo lectivo según proceso de actualización.

F.- Slosse, Carlos Alberto; Gordicz, Juan Carlos y Gamondés, Santiago F. "Auditoría". Ed. La Ley. Tercera Edición. Actualizada y Ampliada. Buenos Aires. 2015.

G.- Español, Guillermo – Subelet, Carlos. "RT Nro. 37. Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados." 2da Edición. Buenos Aires: Osmar D Buyatti-Librería Editorial. 2014.

H.- Instituto de Auditores Internos de España. "Control Interno de la Información Financiera". Guía para pequeñas empresas cotizadas. Committee of Sponsoring Organization (COSO). 2006.

I.- Informe Nro. 6 – Área de Auditoría del C.E.C.Y T.: "Pautas para el examen de Estados Contables en un contexto computadorizado", 1986.

J.- Código de Ética Profesional. Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas (CPCE) de la Provincia de Santa Fe.

COMPLEMENTARIA: Además, sugerimos la bibliografía ampliatoria o complementaria que detallamos a continuación:

1. Interpretaciones y Memorándums sobre Normas de Auditoría Profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.
2. Informes emitidos por el "Centro de Estudios de Normas Contables y de Auditoría – CENCYA" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
3. Código de Ética para Contadores Públicos y Declaración Política del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Implementación y aplicación de los requerimientos éticos. IFAC.
4. Fowler Newton, Enrique - "Mi Segundo Análisis de la RT 37 de la FACPCE". <http://www.fowlernewton.com.ar>, hoja "Libros", ítem "Complementos".
5. Huber, Germán. "Contabilidad Creativa. Una aproximación empírica". Ediciones UNL. 1999.
6. Melini, Ricardo. "Enfoques en la Auditoría de los Estados Contables". Ediciones UNL. Cátedra. 2003
7. Finos, Waldo Raul. "El Lavado de Activos y la Auditoría Externa.". Trabajo final del curso de posgrado Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. Aspectos a tener en cuenta por el profesional en ciencias económicas en sus diferentes incumbencias". UNL. FCE. 2015.
8. Mantilla, Samuel Alberto. "Auditoría financiera de Pymes. Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las Pymes".

Editorial ECOE Ediciones. Comité IFAC. Small and Medium Practices (SMP). Junio 2008.

9. Fowler Newton, Enrique. "Cuestiones Fundamentales de Auditoría". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1993.
10. Fowler Newton, Enrique – "Auditoría Aplicada", Tomos I y II – Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1997.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

Sistema de Evaluación:

Examen Parcial.

Finalizado el primer cuatrimestre, se evaluará al alumno con la toma de un examen parcial escrito de contenido teórico-práctico.

Examen Final.

Finalizado el Año de cursado, se evaluará al alumno con la toma de un examen final, el cual si bien se enfoca en la evaluación de los contenidos temáticos del segundo cuatrimestre, es un examen que articula con los contenidos que están relacionados y/o que fueron vistos en el primer cuatrimestre. Es escrito y de contenido teórico-práctico.

Examen Recuperatorio

Los alumnos que aprueben al menos una de las dos instancias (examen parcial o examen final) con una calificación por encima del 40% del total requerido, quedan habilitados para rendir un examen Recuperatorio dentro de los plazos previstos por la reglamentación.

Los alumnos que no aprueben el examen Recuperatorio, tendrán derecho rendir como alumnos regulares por el término que determine la reglamentación, siempre y cuando se verifique el cumplimiento de la condición de regularidad que se da con el cumplimiento de la asistencia. Caso contrario, deberán rendir como alumnos libres.

Régimen de Promoción:

a) Promoción Directa

Los alumnos que aprueben el examen parcial, el examen final (ó en su caso el Recuperatorio) con el 65% del total requerido, aprobarán la materia por promoción directa.

b) Examen Regular.

La condición de regularidad está dada por el cumplimiento del requisito de asistencia obligatoria (80% del total de clases dictadas en el año) y no haber obtenido menos del 40% del total requerido en ninguna de las instancias anteriores (Examen Parcial, Examen Final, Examen Recuperatorio). El término de vigencia es el establecido en las reglamentaciones correspondientes.

Los alumnos que cumplan con los requisitos de regularidad, para promocionar la materia deberán aprobar un examen final único escrito y oral que comprenderá todo el contenido de la asignatura. La instancia es única y se evalúa en el mismo día, solo que la aprobación escrita es condición necesaria para acceder a la evaluación oral.

c) Examen Libre

Los alumnos libres para promocionar la materia deberán aprobar un examen final único escrito y oral (en su caso) que comprenderá todo el contenido del programa de la asignatura. La instancia es única y se evalúa en el mismo día, solo que la aprobación escrita es condición necesaria para acceder a la evaluación oral.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevé instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.